

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal</small>	PROCESO ATENCIÓN AL CIUDADANO NOTIFICACIÓN POR AVISO A DERECHOS DE PETICIÓN Código: PA01-PR01-F04 Versión: 5.0		 BOGOTÁ <small>INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL</small>
---	--	--	---

(Artículo 69 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

Procede a:

Asunto: NOTIFICACION POR AVISO RESOLUCIÓN No. 492 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025

A los 16 días del mes de enero de 2026 la **Subdirección de Atención a la Fauna** del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a publicar el presente aviso con el fin de darle a conocer la **RESOLUCIÓN No. 492 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025** “Por medio de la cual se declara el estado de abandono y se autoriza la disposición definitiva de un canino” al señor **HERNÁN DAVID VARGAS BELTRÁN** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.031.156.535 de Bogotá D.C.. Lo anterior toda vez que la entidad no cuenta con información de contacto y ubicación exacta del destinatario objeto del presente acto administrativo.

Número de la Resolución	492 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Expedida por	Subdirección de atención a la fauna

ADVERTENCIA

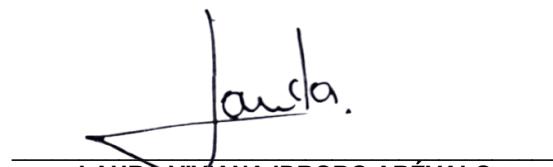
El presente aviso se publica por un término de cinco (5) días contados a partir del 16 / ENERO / 2026 en la cartelera dispuesta por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Carrera 10 No. 26-51 piso 8 Edificio Residencias Tequendama Torre Sur en la ciudad de Bogotá D.C, haciéndole saber que la presente **LA NOTIFICACION AQUÍ RELACIONADA, DE LA CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRA, SE CONSIDERA LEGALMENTE COMUNICADA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.**

Anexo: Copia íntegra y legible de la Resolución N° 492 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025 en cuatro (4) folios.

Constancia de desfijación

Se certifica que el presente Aviso estará en cartelera hasta el día 22 mes enero del año 2026 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



LAURA VIVIANA IDROBO ARÉVALO
 Subdirector de Atención a la Fauna

Elaboró: Mayra Duran – Contratista SAF 